CONTRATAX S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS

FILIAL DE UCOTTAXI ACUERDO MINISTERIAL Nº 0341, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2006

Santo Domingo de los Tsachilas, 04 de julio del 2012

EXPEDIENTE 85351 - 1687

37685

Señores.:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De nuestras consideraciones.

La Compañía en Taxis Contratax S.A., con número de expediente # 85351, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: FREDITA AUXILIADORA	NOMBRES SILVIA RAQUEL
APELLIDOS CALDERON SOLORZANO	APELLIDOS VERDEZOTO ASHQUI
C.I. 130708070-3	C.I. 171509785-1
NACIONALIDAD ECUATORIANO	NACIONALIDAD ECUATORIANO
VALOR DE C/ACCION $ 8,oo dólares	TIPO DE INVERSION NACIONAL
# ACCIONES QUE **CEDE 01**	
CEDENTE	**CESIONARIO**
NOMBRES: ANA ALEXY	NOMBRES MARIO RAFAEL
APELLIDOS ARAGUNDY PINARGOTE	APELLIDOS GANCHOZO BARRETO
C.I. 080213415-5	C.I. 130441755-1
NACIONALIDAD ECUATORIANO	NACIONALIDAD ECUATORIANO
VALOR DE C/ACCION $ 8,oo dólares	TIPO DE INVERSION NACIONAL
# ACCIONES QUE **CEDE 10**	
CEDENTE	**CESIONARIO**
NOMBRES: ANA ALEXY	NOMBRES PITER PABLO
APELLIDOS ARAGUNDY PINARGOTE	APELLIDOS LOOR SOLORZANO
C.I. 080213415-5	C.I. 130877798-4
NACIONALIDAD ECUATORIANO	NACIONALIDAD ECUATORIANO
VALOR DE C/ACCION $ 8,oo dólares	TIPO DE INVERSION NACIONAL
# ACCIONES QUE **CEDE 01**	
CEDENTE	**CESIONARIO**
NOMBRES: LUIS EBILSON	NOMBRES JUAN MANUEL
APELLIDOS CAMACHO LLANOS	APELLIDOS ZAMBRANO CALDERON
C.I. 020125704-5	C.I. 230029140-4
NACIONALIDAD ECUATORIANO	NACIONALIDAD ECUATORIANO
VALOR DE C/ACCION $ 8,oo dólares	TIPO DE INVERSION NACIONAL
# ACCIONES QUE **CEDE 01**	
CEDENTE	**CESIONARIO**
NOMBRES: EDGAR RUBEN	NOMBRES HECTOR STALIN
APELLIDOS GUANOCHANGA SAMBACHE	APELLIDOS ACOSTA JACOME
C.I. 171380140-3	C.I. 171341572-5
NACIONALIDAD ECUATORIANO	NACIONALIDAD ECUATORIANO
VALOR DE C/ACCION $ 8,oo dólares	TIPO DE INVERSION NACIONAL
# ACCIONES QUE **CEDE 01**	

Le solicito muy comedidamente, me facilite la nómina actual de los Accionistas de nuestra Institución.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Isidro Vargas Vargas
GERENTE GENERAL

CONTRATAX S.A.
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 6 JUL. 2012
VUE
SANTO DOMINGO

Santo Domingo de los Tsachilas, 19 de junio del 2012.

Sr.:
Mario Ganchozo Barreto
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONTRATAX" S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

Yo, CALDERON SOLORZANO FREDITA AUXILIADORA, portadora de la cédula de ciudadanía # 130708070-3, Accionista de la Compañía de Transportes en Taxis "Contratax" S.A., que usted dignamente dirige. Pongo en vuestro conocimiento, que con mis debidos derechos y acogiéndome a la Ley de Compañías, una acción a la Sra. VERDEZOTO ASHQUI SILVIA RAQUEL, portadora de la cédula de ciudadanía # 171509785-1

Por lo tanto la dueña de la acción y cesionario sería la señora anteriormente mencionada.

Por la atención que se digne dar al presente documento, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente.

Sra. Calderón Solórzano Fredita A.
C..I. # 130708070-3
CEDENTE

Sra. Verdezoto Ashqui Silvia Raquel
C.I. # 171509785-1
CESIONARIO

Santo Domingo de los Tsachilas, 22 de junio del 2012.

Sr.:
Isidro Vargas Vargas
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONTRATAX" S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

Yo, ARAGUNDY PINARGOTE ANA ALEXY portador de cédula de ciudadanía # 080213415-5, Accionista de la Compañía de Transportes en Taxis "Contratax" S.A., que usted dignamente dirige. Pongo en vuestro conocimiento, que con mis debidos derechos y acogiéndome a la Ley de Compañías, CEDO diez acciones al Sr. GANCHOZO BARRETO MARIO RAFAEL, portador de la cédula de ciudadanía # 130441755-1

Por lo tanto el dueño de la acción y cesionario sería el señor anteriormente mencionado.

Por la atención que se digne dar al presente documento, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente.

Sr. Aragundy Pinargote Ana.
C.I. #170840536-8
CEDENTE

Sr. Castillo Yela Clemente A.
C.I. # 170840536-8
CEDENTE

Sr. Ganchozo Barreto Mario
C.I. # 130441755-1
CECIONARIO

Santo Domingo de los Tsachilas, 22 de junio del 2012.

Sr.:
Mario Ganchozo Barreto
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONTRATAX" S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

Yo, ARAGUNDY PINARGOTE ANA ALEXY portador de cédula de ciudadanía # 080213415-5, Accionista de la Compañía de Transportes en Taxis "Contratax" S.A., que usted dignamente dirige. Pongo en vuestro conocimiento, que con mis debidos derechos y acogiéndome a la Ley de Compañías, CEDO una Acción al Sr. LOOR SOLORZANO PITER PABLO, portador de la cédula de ciudadanía # 130877798-4.

Por lo tanto el dueño de la acción y cesionario sería el señor anteriormente mencionado.

Por la atención que se digne dar al presente documento, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente.

Sr. Aragundy Pinargote Ana.
C.I. #170840536-8
CEDENTE

Sr. Castillo Yela Clemente A.
C.I. # 170840536-8
CEDENTE

Sr. Loor Solórzano Piter Pablo
C.I. # 130877798-4
CECIONARIO

Santo Domingo de los Tsachilas, 21 de junio del 2012.

Sr.:
Mario Ganchozo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONTRATAX" S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

Yo, CAMACHO LLANOS LUIS EBILSON, portador de la cédula de ciudadanía # 020125704-5, Accionista de la Compañía de Transportes en Taxis "Contratax" S.A., que usted dignamente dirige. Pongo en vuestro conocimiento, que con mis debidos derechos y acogiéndome a la Ley de Compañías, CEDO una Acción al Sr. ZAMBRANO CALDERON JUAN MANUEL, portador de la cédula de ciudadanía # 230029140-4. Por lo tanto el dueño de las acciones y cesionario sería el señor anteriormente mencionado.

Por la atención que se digne dar al presente documento, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente.

Sr. Camacho Llanos Luis Ebilson
C.I # 020125704-5
CEDENTE

Sr. Zambrano Calderón Juan
C.I. # 230029140-4
CESIONARIO

Santo Domingo de los Tsachilas, 22 de junio del 2012.

Sr.:
Mario Ganchozo Barreto
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONTRATAX" S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

A la celebración del presente documento comparecen por una parte en calidad de Cedentes, el señor GUANOCHANGA SAMBACHE EDGAR RUBEN con C.I. # 171380140-3 Ecuatoriano Casado; legalmente representado por su mandataria la Sra. ENRIQUEZ CABRERA FLOR CRISTINA con C.I. # 171380454-8, casada; conforme consta del poder que se agrega como habilitante, y la señora ENRIQUEZ CABRERA MARIA DEL CARMEN con C.I.# 070172935-2 Casada, Ecuatoriana; por sus propios derechos; ceden una acción y por otra parte en calidad de Cesionario, el señor ACOSTA JACOME HECTOR STALIN con C.I. # 171380454-8 Divorciado.

Por lo tanto el dueño de la acción y cesionario sería el señor antes mencionado

Por la atención que se digne dar al presente documento, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente.

Sra. Enríquez Cabrera Flor Cristina
C.I. # 171380454-8
CEDENTE

Sr. Acosta Jácome Héctor Stalin
C.I. # 171341572-5
CESIONARIO

8948

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Marco Polo Arellano G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL.....

.....

OTORGA:EDGAR RUBEN GUANOCHANGA.....

.....

A FAVOR: FLOR CRISTINA ENRIQUEZ CABRERA.....

.....

AB. MARCO POLO ARELLANO G. NOTARIO PRIMERO INTERINO Santo Domingo - Ecuador

CUANTIA: INDETERMINADA.....

.....

CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2011 ANTE ABOGADO MARCO POLO ARELLANO GUERRA NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON

C O P I A S

DI:.2...COPIAS.....

MM.....

NOTARIA PRIMERA DE SANTO DOMINGO

Ab. Marco Polo Arellano G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO

En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy primero de Febrero del año dos mil once, ante mi ABOGADO MARCO POLO ARELLANO GUERRA NOTARIO PRIMERO INTERINO, comparece el señor EDGAR RUBEN GUANOCHANGA SAMBACHE, casado por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, hábil y capaces para contratar y obligarse a quien de conocerlo en este momento doy fe; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia se agrega y, dice que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registros de Escrituras Publica a su cargo, sírvase incorporar una más de la que conste el siguiente Poder Especial al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento publico de Poder Especial, el señor EDGAR RUBEN GUANOCHANGA SAMBACHE, portador de la cedula de identidad y ciudadanía No-171380140-3,Mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de los Tsáchilas, hábil y capaz ante la ley para contratar y obligarse. Quien para efectos del presente instrumento público se lo llamara simplemente el **MANDANTE.** **SEGUNDA.-PODER ESPECIAL.-** EDGAR RUBEN GUANOCHANGA SAMBACHE, libre y voluntariamente sin presiones de ninguna naturaleza tiene a bien otorgar PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora FLOR CRISTINA ENRIQUEZ CABRERA, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 171380454-8, para que a mi nombre y representación realice los siguientes actos: a).- Para que realice

AB. MARCO POLO ARELLANO G. NOTARIO PRIMERO INTERINO Santo Domingo - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE STO DOMINGO

Ab. Marco Polo Arellano G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO

Procedimiento Civil, La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Rommel Cuenca Acaro con matrícula once mil ochocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente Poder, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí el Notario al compareciente, quien se afirma, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

EDGAR RUBEN GUANOCHANGA SAMBACH

C.C.# 171380140-3

ABOGADO MARCO POLO ARELLANO GUERRA

NOTARIO PRIMERO INTERINO

RAZÓN.- La escritura que antecede se otorgó ante mí, por lo que confiero la presente copia en calidad de ...Segunda..... la misma que la firmo y sello.

...todo lo cual doy fe.

AB. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO
...o Domingo a 21 de Febrero del 2011...

Ab. Marco Polo Arellano Guerra
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTÓN

V1333V3242

AB. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO
Santo Domingo - Ecuador

...ÓN: Siento como tal que revisado el ...ocolio a mi cargo desde la celebración ...el presente poder, hasta esta fecha; NO CONSTA ...UE HAYA SIDO RE /OCADO.

Santo Domingo, a 04 Abril 2012

...Marco Polo Arellano G.